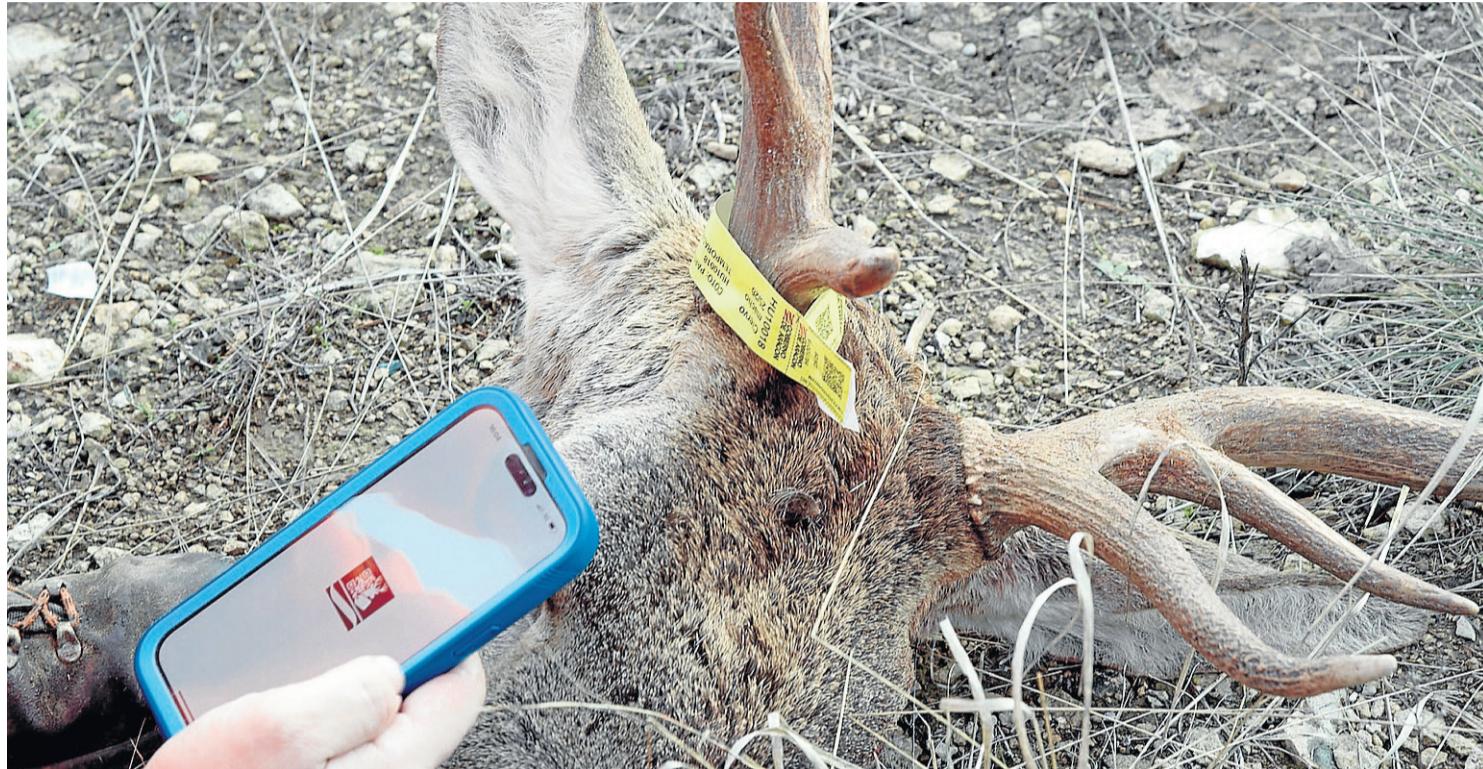


# Una nueva era en la caza: la digitalización requiere consenso, flexibilidad y simplificación

● La revolución digital también está llegando a las actividades cinegéticas, campo en el que Aragón ha evitado las situaciones de caos de otras comunidades



Un cazador toma lectura del código QR del precinto colocado a un ciervo abatido. FARCAZA

ZARAGOZA. Muchos expertos indican que nos encontramos en la denominada 'cuarta revolución industrial', que englobaría el conjunto de tecnologías que están transformando nuestra forma de trabajar, de relacionarnos y, al fin del cabo, nuestra forma de vivir. Se trata de una revolución tecnológica que se sustenta en «el imperativo del dato», un insumo que en la era de la información y de la divulgación del conocimiento adquiere un valor extraordinario.

Llevándolo al ámbito cinegético, por ejemplo, esta media veda se ha permitido por primera vez desde la Unión Europea la caza de la tórtola europea (sobre cuyo aprovechamiento cinegético se había impuesto una moratoria) porque se ha controlado diariamente el número de especímenes capturados, entre otros requisitos de gestión.

El ámbito imperativo viene porque desde la propia legislación y administración (especialmente tras la aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se obliga a las sociedades, y también a las pequeñas sociedades deportivas de cazadores locales, a relacionarse con la administración vía certificado electrónico.

Debemos valorar que desde el sector cinegético no podemos remar contra corriente y, por ello, es necesario un trabajo cooperativo y corporativo con las autoridades competentes para integrar

digitalmente una actividad reglada que se desarrolla en libertad en el medio natural, como es la caza.

A su vez, los representantes del sector cinegético deben exigir a la administración el retorno de esa información revisada a las Federaciones de Caza y a los gestores de los terrenos cinegéticos para poder adecuar los aprovechamientos de caza en base a esa información recogida a pie de campo.

En Aragón, llevamos unos años recopilando a través de los 'libros de batida' los animales vistos no cazados y animales cazados, lo cual puede suponer un sistema de gran valor en la monitorización de especies de caza mayor como el jabalí, ciervo, corzo, cabra montés, sarrio, etc. si se gestionan de forma rápida y eficaz los miles de datos generados en cada temporada de caza por los responsables de las batidas.

Ya hemos podido observar recientemente en España tremendos fracasos en este sentido. Los precintos es la documentación individual que entregan las administraciones competentes a los gestores cinegéticos y sirven de autorización para la caza del ciervo, corzo, cabra montés, sarrio...

La implantación del 'precinto digital' en varias comunidades autónomas ha sido un caos, y ha supuesto un choque frontal entre la administración competente y el sector cinegético o al menos gran número de sus cazadores, debido principalmente a que una actividad deportiva, rural y tradi-



El precinto sólo se puede utilizar para el animal autorizado. FARCAZA

cional como la caza no puede depender sólo de una aplicación móvil para su integración digital. En lugar de simplificar trámites, ha conllevado más trabas administrativas. Lo resumió de forma brillante mi amigo y compañero del equipo asesor de Arrecal Santiago Ballesteros en su artículo 'Precintos, caza y esclavitud digital'.

## Presión burocrática

Esta cuestión no es baladí, ya que si se presiona demasiado al cazador (especialmente en lo que la legislación y burocracia se refiere), cuya actividad es lúdico deportiva a la vez que esencial, muchos de ellos disminuirán sus días de caza o incluso llegarán a colgar las botas, con los tremendos impactos negativos que se han cer-

tificado a nivel científico, especialmente en relación con especies sobreabundantes como el conejo silvestre o el jabalí, y su relación con los daños agrícolas, accidentes de tráfico, seguridad ciudadana, equilibrio ambiental, etc.

Actualmente, es público y notorio, tras la declaración oficial de la peste porcina africana en España, que las administraciones europeas, nacionales y regionales, al igual que los comités de expertos y centros de investigación referentes, están incentivando la caza del jabalí como uno de los principales métodos de preventión, lucha y control de esta grave patología porcina, que afecta tremadamente a la economía del mundo rural.

En este sentido, ejemplo del

buen hacer, es la labor de la Federación Aragonesa de Caza como entidad colaboradora del Gobierno de Aragón en materia de caza. Ambas entidades, fruto de la buena relación institucional fomentada por el actual presidente de Farcaza, Ángel Nuño, el rigor técnico y la correcta coordinación han sido capaces de simplificar procedimientos administrativos usando de forma racional, coherente y adaptativa nuevas herramientas digitales.

El Ejecutivo autonómico ha decidido dar un paso firme hacia la modernización de la gestión cinegética con la implantación de precintos que incluyen un código digital QR. Los nuevos dispositivos no sólo buscan optimizar los procesos, sino también reforzar la trazabilidad y seguridad en la actividad cinegética.

En Aragón, siguen siendo físicos (a diferencia del polémico precinto digital de otras autonomías que sólo existe un registro del dato en la aplicación móvil). Cada precinto lleva impreso un código QR, un número de serie, la matrícula del coto, el nombre del mismo, la especie, el sexo del animal y la temporada correspondiente.

Esta personalización asegura que los precintos solo puedan utilizarse para el animal autorizado, cerrando la puerta a posibles fraudes o usos indebidos. Una vez abatida la pieza, el cazador debe colocar el precinto en el animal, tal como se hacía con los antiguos de plástico.

A partir de ahí, hay dos opciones para registrar la captura: escanear el código QR con el teléfono para acceder a la plataforma de la administración y dejar constancia de la captura o anotar manualmente la fecha en el precinto y registrarla en un plazo de diez días (para cazadores que no dispongan de un teléfono móvil adecuado, problemas de cobertura, etc.).

Este nuevo precinto de Aragón permite realizar de forma inmediata y sin transcripciones escritas la declaración de resultados (que se tenía que hacer en un formulario específico a boli y con la matriz del precinto antiguo con el plan anual de aprovechamiento cinegético del coto) y, por tanto, en su caso poder solicitar y recibir de forma muy ágil aumento del límite de capturas asignado inicialmente a ese terreno cinegético, pues el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) dispone inmediatamente, tras la caza, de los datos necesarios.

Para sintonizar el nuevo procedimiento, se han publicado unas instrucciones claras, se han realizado formaciones del Inaga sobre la nueva sistemática coordinadas por Farcaza en las 3 provincias aragonesas y se han gestionado decenas de consultas al respecto por la asesoría técnica de la Federación.

Por supuesto, desde la Federación, atendiendo las demandas de los cazadores federados, ya hemos remitido propuestas de mejora al Inaga, a la Dirección Gene-

ral de Medio Natural, Caza y Pesca para tratar de implementar la temporada que viene en estos nuevos precintos como la mejora del material plástico y el adhesivo, distinguir la coloración de machos y hembras, simplificar el código numérico o que le precinto sirva ya como documento de transporte de las piezas para autoconsumo, reforzando la simplificación administrativa.

De forma consecutiva, también se ha simplificado la presentación de los planes anuales de aprovechamiento cinegético de los acotados, los cuales son la documentación obligatoria que debe presentar cada titular de los derechos cinegéticos o sus cesionarios, previo a que se le autorice el aprovechamiento cinegético de la siguiente temporada, y que recoge información reglada como especies cazables, cupos, días hábiles, modalidades de caza, presión cinegética, declaración de resultados de la temporada anterior, memoria económica, etc.

Con la reciente digitalización, se han sustituido decenas de anexos vinculados por un trámite mediante certificado electrónico rápido y ágil, cuyo registro electrónico evita cualquier retraso en su gestión y revisión por el Inaga.

El desarrollo ha sido análogo al del nuevo precinto de caza de

**En esta media veda, se ha permitido por primera vez desde la Unión Europea la caza de la tórtola europea porque se ha controlado diariamente el número de especímenes capturados**

**Los nuevos dispositivos no sólo buscan optimizar los procesos, sino también reforzar la trazabilidad y seguridad en la actividad cinegética**

Aragón, en base al consenso, flexibilidad y simplificación gracias a la colaboración activa entre el Gobierno de Aragón y Farcaza.

Por último, también se ha desarrollado la aplicación informática 'Gestión de cotos de caza - Batidas de Caza', donde el titular, presidente del coto o persona autorizada deberá validar los datos de la batida de caza en un plazo máximo de treinta días desde su celebración, para que el Gobierno de Aragón pueda asumir en su caso las cuantiosas indemnizaciones económicas de los accidentes de tráfico producidos

por fauna cinegética. Con anterioridad a su implantación, en el plan anual de aprovechamiento del coto se indicaban los días de la temporada anterior en los que se habían realizado batidas en cada terreno cinegético. Además, en caso de accidente de tráfico, el titular del coto recibía una comunicación del Inaga para presentar una Declaración Anticipada de Resultados, en la que debía confirmar si el día del accidente se había celebrado una batida de caza mayor y, en caso afirmativo, adjuntar el libro de batidas cumplimentado por el responsable en esa fecha.

Posteriormente, el coto recibía también el expediente de Audiencia, en el que el área técnica del Inaga detallaba los trámites realizados en relación con el siniestro, así como la información sobre la asunción del pago de las indemnizaciones al propietario del vehículo accidentado.

Actualmente y con una aplicación análoga se trabaja como experiencia piloto para geolocalizar las batidas, aumentar su seguridad, evitar injerencias externas a la cacería y simplificar el libro de batidas que deben cumplimentar sus responsables.

Con estas innovaciones, Aragón se posiciona a la vanguardia de la gestión cinegética.

**NICOLÁS URBANI**  
Director técnico de Farcaza

## VOLEIBOL

### El Teruel se lleva el clásico ante el Almería

Gran victoria la conseguida por el Pamesa Teruel la pista del Unicaja Almería. Los mudéjares se llevaron el clásico del voleibol con remontada. El primer set fue para los visitantes (29-31), pero los andaluces le dieron la vuelta con dos mangas consecutivas (25-23 y 25-19); y luego el Teruel ganó las dos últimas por 23-25 y 15-17.

## FÚTBOL SALA

### Victorias de oro del Wanapix y el Entrerríos

El Wanapix Sala 10 logró ayer una victoria de oro en su visita al Barça Atlètic (0-2), con goles de Lustosa y Samu. Por su parte, el Entrerríos Automatización también ganó (4-3) tras remontar en el pabellón de La Granja.

## HOCKEY PATINES

### Tercer empate del Esneca Fraga en la Champions

El Esneca Fraga acumuló su tercer empate de la Champions de hockey patines femenino. Firmó tablas en la pista del segundo de su grupo, el Manlleu (2-2), y aunque sigue sin sumar una victoria mantiene intactas sus opciones de clasificarse para semifinales.

## WATERPOLO

### España inicia con solvencia la defensa del título

España inició con solvencia la defensa del título continental que logró en 2024 -el primero de su historia- en el debut en el Europeo, que se disputa en Belgrado. Arrolló a Israel por 3-28.

## TENIS

### Alcaraz vence a Sinner y mira a Melbourne

Sábado redondo para Carlos Alcaraz en Seúl. Noventa minutos, una victoria y un cheque digno de un Grand Slam. Así arrancó ayer el número uno del mundo su temporada, imponiéndose a Jannik Sinner en un partido de exhibición. Ya mira al Abierto de Australia.

## CENTROS RICO, pioneros en cirugía del pie mínimamente invasiva, SIN PUNTOS, abre su quinta clínica en España

Más de 3.000 pacientes han confiado en su técnica para eliminar los juanetes sin interrumpir sus actividades cotidianas, todo gracias a la cirugía o.o, SIN PUNTOS.

En Centros Rico, especialistas en cirugía mínimamente invasiva del pie, cuentan con una amplia trayectoria profesional avalada por los resultados exitosos en más de 3.000 pacientes de toda España.

Los podólogos José María Rico, CEO de Centros Rico y profesor en la Universidad, y María Moll, responsable del departamento de Docencia, explican en qué consiste esta técnica mínimamente invasiva: "Se realiza una pequeña incisión en la piel para acceder al hueso y corregir la deformidad. Se realiza con instrumentos especializados y bajo anestesia local, sin necesidad de dar puntos al finalizar la intervención, lo que reduce las molestias del postoperatorio y las marcas de

cicatrices en la piel, un factor estético que los pacientes tienen muy en cuenta", afirman.

Los pacientes se marchan a casa caminando por su propio pie y sin apenas molestias tras la intervención, algo que alivia el postoperatorio y lo reduce en tiempo. "Es uno de los principales factores por los que acuden a nuestros centros", afirman los podólogos. "Apenas interfiere en las rutinas de los pacientes".

Centros Rico se encuentra en constante crecimiento y expansión. Cuentan con centros en Zaragoza, Pamplona, Santander y Burgos, convirtiéndose en la empresa podológica de mayor crecimiento por su demandada técnica de cirugía de juanetes SIN PUNTOS.

- Cirugía de juanetes
- Cirugía de dedos en garra
- Plantillas personalizadas
- Pie diabético (úlceras)
- ¡Y mucho más!

**¡OPÉRATE AHORA  
Y NO PAGUES HASTA  
DENTRO DE DOS MESES!**



876 651 737

Pº Sagasta, 50

50006 - Zaragoza

[centrosrico.com](http://centrosrico.com)

Nº de registro sanitario: RAPS 50/683/24

